



**Mi Universidad**

## **Cuadro Sinóptico**

*Nombre del Alumno: Tania Geraldine Ballinas Valdez*

*Nombre del tema: Norma Oficial Mexicana 007*

*Parcial: 1 unidad*

*Nombre de la Materia: Enfermería en el cuidado de la mujer*

*Nombre del profesor: Maria del Carmen López Silba*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 4-A*

### Objetivo

Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normal.

### Campo de aplicación

Obligatorio para todo el personal de salud en Unidades de Salud de los sectores público, social y privado a nivel nacional.

Brindar atención a mujeres embarazadas, parturientas, puérperas y recién nacidos.

### REFERENCIAS

- \* NOM-004-SSA3-2012 Expediente clínico
- \* NOM-005-SSA3-1993 Servicios de planificación familiar
- \* NOM-008-SSA3-2010 Tratamiento integral del sobrepeso y Obesidad
- \* NOM-D10-SSA2-2010 Prevención y control de la infección por virus de la Inmunodeficiencia Humana
- \* NOM-015-SSA2-2010 Prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus
- \* NOM-018-SSA3-2012 Regulación de los servicios de salud para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica
- \* NOM-030-SSA2-1999 Prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial
- \* NOM-031-SSA2-1997 Atención de la salud del niño

### SÍMBOLOS Y ABBREVIATURAS

- ABO Sistema de grupos sanguíneos
- CTG Curva de tolerancia a la glucosa
- CONAVE Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica
- dl Decilitros
- DM Diabetes mellitus
- DE Antígeno D expresado débilmente
- FUM Fecha de última menstruación
- IM vía intramuscular
- IV vía intravenosa
- IMC Índice de masa corporal
- Kg/m<sup>2</sup> kilogramo sobre metro al cuadrado
- SIDA Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana
- µg Microgramos
- mmol/L milimoles por litro
- Rho Antígeno eritrocito D
- OMS Organización Mundial de la salud
- SINAVE Sistema Nacional de vigilancia epidemiológica
- UI Unidades internacionales
- mg miligramo

### ABORTO

La expulsión o extracción de su madre de un embrión o de un feto de menos de 500g de peso o de otro producto de la gestación de cualquier peso o edad gestacional pero que sea absolutamente no viable.

### Alojamiento Conjunto

La ubicación y convivencia de la persona recién nacido y su madre en la misma habitación para favorecer el contacto inmediato y permanente, así como la práctica de la lactancia materna exclusiva.

### Atención de la Urgencia Obstétrica

La prestación que debe brindar el personal médico especializado del establecimiento para la atención médica, garantizando la atención inmediata y correcta de cualquier complicación obstétrica de manera continua los 24 horas, todos los días del año.

### Atención Prenatal

La serie de contactos, entrevistas o visitas programadas de la embarazada con personal de salud, a efecto de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo de la persona recién nacida.

### Calidad de la atención en salud

al grado en el que se obtienen los mayores beneficios de la atención médica, acorde con las disposiciones jurídicas aplicables, con los menores riesgos para los pacientes y al trato respetuoso y de los derechos de las usuarias, considerando los recursos con los que se cuenta.

### Certificado de nacimiento

al formato único nacional establecido por la Secretaría de Salud de expedición gratuita y obligatoria, con carácter individual e intransferible, que hace constar el nacimiento de un niño vivo y las circunstancias que acompañaron el hecho.

establecido por la Secretaría de Salud,

# NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-007-SSA2-2016

Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida

## DEFINICIONES

- Aborto**: La expulsión o extracción de su madre de un embrión o de un feto de menos de 300g de peso o de otro producto de la gestación de cualquier peso o edad gestacional pero que sea absolutamente no viable.
- Alojamiento Conjunto**: La ubicación y convivencia de la persona recién nacida y su madre en la misma habitación para favorecer el contacto inmediato y permanente, así como la práctica de la lactancia materna exclusiva.
- Atención de la Urgencia Obstétrica**: La prestación que debe brindar el personal médico especializado del establecimiento para la atención médica, gratuita y la atención inmediata y correcta de cualquier complicación obstétrica de manera continua las 24 horas, todos los días del año.
- Atención Prenatal**: La serie de contactos, entrevistas o visitas programadas de la embarazada con personal de salud a efecto de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el parto y el manejo de la persona recién nacida.
- Calidad de la atención salud**: El grado en el que se obtienen los mejores beneficios de la atención médica, acorde con las disposiciones jurídicas aplicables, con los menores riesgos para los pacientes, y al más respetado y de los derechos de los usuarios, considerando las reusas por las que se cuenta.
- Certificado de nacimiento**: El formato único nacional establecido por la Secretaría de Salud, de expedición gratuita y obligatoria, con carácter individual e intransferible, que hace constar el nacimiento de un niño vivo y las circunstancias que acompañaron el hecho.
- Certificado de muerte fetal y perinatal**: Formato único nacional establecido por la Secretaría de Salud, de expedición gratuita y obligatoria, con carácter individual e intransferible, que hace constar la ocurrencia de una defunción fetal y las circunstancias que acompañaron el hecho.
- Cesárea**: Intervención quirúrgica que tiene por objeto, extraer el feto, vivo o muerto, de 22 semanas (completas) o más, así como la placenta y sus anexos, a través de una incisión en la pared abdominal y uterina.
- Conceptus**: Al producto de la concepción en cualquier etapa de desarrollo desde la fertilización al nacimiento. Incluye al embrión o el feto y las membranas embrionarias.
- Consentimiento Informado**: Proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento escrito firmado por el paciente o su representante legal o familiar más cercano en primer lugar, mediante los cuales se aceptan un procedimiento médico o quirúrgico.
- Defunción fetal/perinatal**: La pérdida de la vida de un producto de la gestación antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo.
- Diabetes Gestacional (DG)**: La alteración en el metabolismo de los carbohidratos que se detecta por primera vez durante el embarazo y se traduce en una insuficiente adaptación a la insulina.
- Distocia**: Las complicaciones en el mecanismo del trabajo de parto que interfieren con la evolución fisiológica del mismo y requieren maniobras especiales.
- Edad Gestacional**: Período transcurrido desde el primer día de la última menstruación normal en una mujer con ciclos menstruales regulares, sin uso de anticonceptivos hormonales; con fecha de última menstruación variable hasta el nacimiento o hasta el evento gestacional en estudio.
- Embarazo**: La parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del conceptus en el endometrio y termina con el nacimiento.

## ASPECTOS GENERALES

- Atención médica**: a las mujeres en edad reproductiva en establecimientos de salud público, privado y social.
- Consulta Preconcepcional**: Se fomenta para promover la salud de la mujer, evaluar, detectar condiciones de riesgo reproductivo y como llevar medidas preventivas.
- Examen de valoración**: Incluye una historia clínica completa, exámenes de laboratorio básicos, elementos educativos para control prenatal, ayudar a el embarazo saludable.
- Visita Preconcepcional**: Se debe brindar información sobre los cuidados del recién nacido, lactancia, tamiz metabólico neonatal, estimulación temprana, prevención de enfermedades diarréicas y respiratorias.
- Establecimientos para la atención médica**: brinda atención de urgencias obstétricas, con espacios habilitados, personal especializado, medicamentos e insumos necesarios, servicio de transfusión de sangre y laboratorios.

## ATENCIÓN DEL EMBARAZO

### Primera Consulta

- Elaborar y registrar la historia clínica en un expediente, carnet perinatal o Guía básica para la mujer embarazada.
- Identificación de la embarazada: nombre completo, edad, escolaridad, lugar de residencia, teléfono y datos de algún familiar o amado.
- Identificar antecedentes heredo familiares, personales, patológicos y personales no patológicos.
- Identificar antecedentes de embarazos previos.
- Realizar el diagnóstico del embarazo por el método clínico de laboratorio.
- Calcular edad gestacional y fecha probable de parto.
- Exploración física simple.

### Calendario de Consultas

- 1ª consulta: entre las 6-8 semanas
- 2ª consulta: entre 10-13.6 semanas
- 3ª consulta: entre 16-18 semanas
- 4ª consulta: 22 semanas
- 5ª consulta: 28 semanas
- 6ª consulta: 32 semanas
- 7ª consulta: 36 semanas
- 8ª consulta: entre 38 y 41 semanas

### Exámenes de laboratorio

Biometría hemática completa, grupo sanguíneo y factor Rh, Glucosa en ayuno, creatinina, ácido úrico, Examen general de orina, detección de VIH, sífilis, exámenes de gabinete.

## ATENCIÓN AL RECIEN NACIDO

### Atención de la persona recién nacida

asistencia en el momento del nacimiento y su primera consulta entre el 3 y 5 día y la otra a los 28 días

### ATENCIÓN OBSTÉTRICA

- Reanimación neonatal
- Manejo del cordón umbilical
- Valoración de Apgar
- Valoración de Silverman
- Prevención de cuadros hemorrágicos
- Prevención de Otitis media purulenta
- Exámenes físicos y antropométrico completo
- Valoración de la edad gestacional o madurez física y neuromuscular
- Vacunación de la persona recién nacida
- Alimentación exclusiva al seno materno y/o leche humana
- Toma de muestra para el tamiz neonatal a partir de los 72 horas de vida
- Emplear método de Capuro o el de Ballard
- Realizar examen físico

### ASPECTO GENERAL

#### Consiste

estado de maduración, estado de alerta, de nutrición, actividad, llanto, coloración, presencia de edema, postura, permite considerar sano o no.

#### Piel

color, consistencia, hidratación, evidencia de tumores, lesiones, erupciones, presencia de verruca, rasposa y uñeros si esta la unidad de metano, uñas

#### Cabeza y cara

tamaño, forma, fontanelas, líneas de suturas, implantación de labio, simetría facial y dismorfia facial

#### Ojos

Presencia y tamaño del globo ocular, fijación visual, edema conjuntival, reflejos pupilares retina, distancia entre ambos ojos y lagrimeo

#### Extremidades

integridad, movilidad, deformaciones, posición anormal, fracturas, pulsos periféricos, llenado capilar, parosis.

#### Columna vertebral

Integridad, continuidad, y presencia/ausencia de masas

#### Cuello

movilidad y presencia de masas tumorales, permeabilidad esofágica, presencia y tamaño de fistulas

#### Corazón vascular

frecuencia y ritmo cardíaco, presencia/ausencia de soplos, medición de presión arterial

#### Est. neuromuscular

Reflejos de Moro, succión, deglución, presión palmar y plantar

## CONCLUSIÓN

Después de haber elaborado este trabajo he conocido mucho acerca de la NOM 007, es muy importante tener conocimientos ya que nos da datos importantes acerca del embarazo, del parto e incluso de la persona recién nacida, es una norma bastante amplia pero que todo nos puede ayudar en nuestra formación como enfermeros, que mejor que tener datos así porque el embarazo es una etapa muy bonita pero que la mujer sufre por muchos cambios pero que al tener un buen cuidado y que este constante a sus citas propicia a que su bebe se forme bien y que incluso la mujer este tranquila. Este trabajo me ayudó mucho con términos y espero que para todos les ayude para ser unos buenos enfermeros que se preocupen por la salud de la mujer.

## BIBLIOGRAFIA

- <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html#:~:text=NOM%2D007%2DSSA2%2D1993,para%20la%20prestaci%C3%B3n%20del%20servicio.>
- Secretaria de gobierno 2016:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#qsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#qsc.tab=0)